



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

1



NÚMERO:

**CAMBIO DE DOMICILIO Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE COMPAÑÍA CAMAROMENSA S. A.**

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día dos de Abril del dos mil nueve, ante mí, abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del Guayaquil, comparece el señor **JUAN CARLOS ROJAS FAJARDO**, quien declara ser ecuatoriano, soltero, ejecutivo, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **CAMAROMENSA S. A.**, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista celebrada el doce de Marzo del dos mil nueve, conforme lo acredita la acta de la junta y nombramiento debidamente legalizado que se adjunta como habilitante. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Machala de transito por esta ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece a otorgamiento de esta escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CAMAROMENSA S. A.**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presentan la minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO.-** En su registro de escrituras públicas sírvase incorporar una, por la cual conste el **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CAMAROMENSA S. A.**-----

CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece El señor **JUAN**

CARLOS ROJAS FAJARDO; Gerente General y Representante Legal de la compañía **CAMAROMENSA S. A.**, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista celebrada el doce de Marzo del dos mil nueve, conforme lo acredita la acta de la Junta y nombramiento debidamente legalizado que se adjunta como habilitante.-----

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A).- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el día primero de Octubre del dos mil siete, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con fecha diecinueve de Octubre del dos mil siete, se constituyo **CAMAROMENSA S. A.**, con un capital social de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$800) **B).-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CAMAROMENSA S. A.**, celebrada el día doce de Marzo del dos mil nueve, decidió reformar el artículo segundo del estatuto social de la compañía, y autorizar al Gerente General de la misma, para que realice todos los trámites que fueren necesarios hasta lograr la inscripción de la escritura pública correspondiente en el Registro Mercantil del Cantón Machala.--

CLAUSULA TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA.- A).- Yo, **JUAN CARLOS ROJAS FAJARDO**, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **CAMAROMENSA S. A.**, declaro: Cambio de Domicilio a la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro y, reformar el estatuto social de la compañía conforme a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista celebrada el doce de Marzo del dos mil nueve: y. **B).-** Que mí representada no es contratista de obra pública con el Estado.- Agregara el señor notario las cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura. Se agrega Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas Compañía. Firmado: Abogado Marco Bolívar Laguapillo Vergara

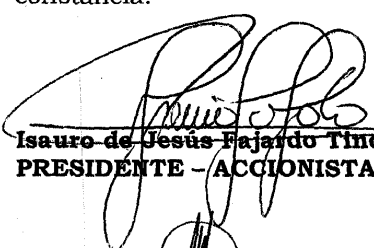
CAMAROMENSA. S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMAROMENSA. S. A. CELEBRADA EL 12 MARZO DEL 2009.

En la Ciudad de Guayaquil, siendo las diecisiete horas del día doce del mes de Marzo del año dos mil nueve, en el local social de la compañía ubicado en Junín 114 y Malecón Simón Bolívar, sin el requisito de la previa convocatoria, los Accionistas de la Compañía **CAMAROMENSA S. A.**, quienes representan la totalidad del capital pagado, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Presidente titular señor Jorge Paklioto Fajardo Tinoco y el señor Juan Carlos Rojas Fajardo que actúa como Secretario de la Junta. Por secretaria se constata la asistencia de los siguientes Socios: **1) Señor. FAJARDO TINOCO ISAURO DE JESUS**, propietario de doscientas sesenta y siete (267) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalente al treinta y tres punto treinta y siete por ciento (33.37%) del capital social; **2) Señor FAJARDO TINOCO JORGE PAKLITO**, propietario de doscientas sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al treinta y tres punto veinte y seis por ciento (33.26%) del capital social; **3) Señor MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI**, propietario de doscientas sesenta y siete (267,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al treinta y uno punto sesenta y tres por ciento (33.37 %) del capital social; Constatado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado que son ochocientos dólares (\$800,00), se procede a declarar la validez de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Acto seguido se establece el siguiente Orden del Día: **Uno.- CAMBIO DE DOMICILIO; Dos.- REFORMA DEL ARTICULO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL; Tres.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE REALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA JUNTA.**; Aprobado en forma unánime el Orden del Día, se pasa a tratar el **Punto Uno.-** El Presidente señor Isauro de Jesús Fajardo Tinoco mociona la necesidad de cambiar el domicilio principal de la Ciudad de Guayaquil a la Ciudad de Machala Parroquia Machala Cantón Machala Provincia de El Oro; apoya la moción el señor Manuel Seoban Rojas Amari, los accionistas aprueban por unanimidad el cambio de Domicilio. **Punto Dos.-** El señor Presidente manifiesta que habiendo resuelto la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas el cambio de domicilio, es procedente reformar el Estatuto Social de la Compañía en su Artículo Segundo que dirá: ***El domicilio principal de la Compañía será en la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, pero podrá abrir agencias o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero.*** **Punto Tres.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas por unanimidad autoriza al Gerente General contrate los servicios del Abg. Marco Bolívar Laguapillo Vergara para que de cumplimiento a las resoluciones, siguiendo los trámites legales y eleve a escritura pública la reforma del Estatuto Social. Agotado el orden del día el señor Presidente de La Junta concede un receso para la

CAMAROMENSA. S.A.

redacción de esta acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad del capital pagado se reinstala la sesión procediendo el secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, firmando para constancia.



Isauro de Jesús Fajardo Tinoco
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Jorge Paklito Fajardo Tinoco
ACCIONISTA



Manuel Seban Rojas Amari
ACCIONISTA



Juan Carlos Rojas Fajardo
GERENTE - SECRETARIO

Machala: Arizaga y Sauces teléfono 2933022

CAMAROMENSA. S. .A

Guayaquil 25 de Febrero del 2009.

Señor:

Juan Carlos Rojas Fajardo

Ciudad:

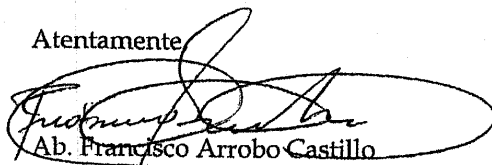
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que Junta General Accionistas de la Compañía de la **CAMAROMENSA S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario. Usted remplazará al señor Wuillan Esteban Rojas Amari.

La Compañía **CAMAROMENSA S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete el 01 de Octubre del 2007 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 19 de Octubre del 2007.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo de usted.

Atentamente



Ab. Francisco Arrobo Castillo

SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CAMAROMENSA S.A.** conferido a mi favor.

Guayaquil 26 de Febrero del 2009



Juan Carlos Rojas Fajardo

CI. 0703669259

NUMERO DE REPERTORIO: 9563
FECHA DE REPERTORIO: 03/mar/2009
HORA DE REPERTORIO: 10:01

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- Certifica: que con fecha tres de Marzo del dos mil nueve queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
CAMAROMENSA S.A., a favor de JUAN CARLOS ROJAS
FAJARDO, a foja 23.817, Registro Mercantil número 3.998.- 2.- Se
tomo nota de este Nombramiento a foja 126.112, del Registro Mercantil
del 2.007, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 9563



S

REVISADO POR: 5



REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

CIUDADANIA
 ROJAS FAJARDO JUAN CARLOS
 EL ORD/EL GUABO/EL GUABO
 04 NOVIEMBRE 1986
 001- 0075 00075 M
 EL ORD/ EL GUABO
 2 GUABO 1988



ECUATORIANA*****
 SOLTERO
 SECUNDARIA
 MANUEL ROJAS
 BRISTDA FAJARDO
 GUAYACIL
 07/12/2004
 07/12/2016
 REN 1028877



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 EL CERTIFICADO ES EL REPRESENTANTE DE LA

136-0177
 NUMERO
 ROJAS FAJARDO JUAN CARLOS

0703669289
 CEDULA

EL ORD
 PROVINCIA
 MAGNALA
 PARROQUIA

MAGNALA
 CANTON




**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992536446001
RAZON SOCIAL: CAMAROMENSA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ROJAS AMARI WILLIAN ESTEBAN
CONTADOR: CALOZUMA ARMIJOS NELLY DE FATIMA
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/10/2007 FEC. CONSTITUCION: 18/10/2007
FEC. INSCRIPCION: 23/11/2007 FECHA DE ACTUALIZACION: 21/01/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES CAMARONERA

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON
SIMON BOLIVAR Oficina: 4 Referencia ubicación: FRENTE AL MALECON Celular: 097002710

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MPCW160608 Lugar de emisión: MACHALA AVENIDA 9 DE Fecha y hora: 21/01/2009

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992536446001
RAZON SOCIAL: CAMAROMENSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 19/10/2007
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES CAMARONFRA			

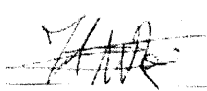
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Referencia: FRENTE AL MALECON Oficina: 4 Celular: 097002710

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	FEC. INICIO ACT.: 19/10/2007
NOMBRE COMERCIAL: CAMAROMENSA S A		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES CAMARONERA		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Calle: ISLA MONDRAGON Número: S/N Referencia: JUNTO A PESQUERA MARYCIELO CIA LTDA Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072933022


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MPCW160608

Lugar de emisión: MACHALA AVENIDA 9 DE

Fecha y hora: 21/01/2009



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

3

Profesional con Matricula del Colegio de Abogados de Guayaquil número siete mil ochocientos setenta y cinco.-----

Hasta aquí la minuta, cuyo texto queda elevado a escritura pública. Yo, el Notario doy fe que, después de haber sido leída en alta voz toda esta escritura pública, el compareciente este la aprueban y la suscriben conmigo, el notario en un solo acto.

Por la Compañía CAMAROMENSA S. A.

JUAN CARLOS ROJAS FAJARDO,

CC. 070366925-9

RUC: 0992536446001

EL NOTARIO,

ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

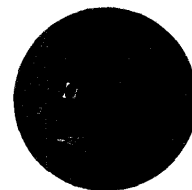
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil a los dos días del mes de abril del dos mil y siete.-



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE GUAYAQUIL



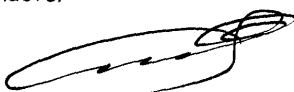
Ab. Eduardo Falquez Ayala
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

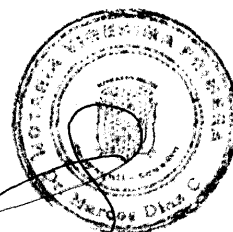


DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, de la Resolución No.09-G-IJ-0002394, de fecha treinta de abril del dos mil nueve, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION del cambio de domicilio de la compañía de la ciudad de Guayaquil, a la de Machala y, la reforma de estatutos de la compañía CAMAROMENSA S.A..- Guayaquil, Mayo 22 del 2.00(..-


A. MONTAÑEZ
DIRECTOR GENERAL
S.D. S. GUAYAS

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No. 09-G-IJ-0002394, dictada por Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 30 de Abril del 2009, se tomó nota del Cambio de domicilio y reforma de estatutos, que contiene la resolución antes mencionada, al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA CAMAROMENSA S.A.**, otorgada ante mí, el 1 de Octubre de 2007- Guayaquil, veinticinco de Mayo del dos mil nueve.-


DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil



CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 09.G.IJ.0002394, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el 30 de Abril del 2.009; queda inscrita ésta Escritura en el Registro Mercantil con el No. 607 y anotada en el Repertorio bajo el No.1.077.- Machala, a veintiséis de Mayo del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x-


ABC CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de ésta Escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Machala, a veintiséis de Mayo del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x-


ABC CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses que determina el Art. 33 del Código de Comercio, una copia de la Escritura antes referida y una

copia de la Resolución que aprueba el Cambio de Domicilio del cantón de Guayaquil a la ciudad de Machala de la **CAMAROMENSA S.A.**; y, la Reforma del Estatuto.- Machala, a veintiséis de Mayo del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA



NUMERO DE REPERTORIO: 22.904
FECHA DE REPERTORIO: 26/may/2009
HORA DE REPERTORIO: 15:23

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifica: que con fecha veintiséis de Mayo del dos mil nueve, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 09-G-IJ-0002394, dictada el 30 de abril del 2009, por el Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Juan Antonio Brando Alvarez, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de Guayaquil a la de Mahcala y la Reforma del estatuto de la compañía CAMAROMENSA S.A., de fojas **51.853 a 51.870**, Registro Mercantil número **9.601**. - 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 22904



D5D05F6LUDJ9VUGQ091ED00DJH0



LFX09VROUDF0HVGHXADPD



9R6H5994V0H0UREGDUXSHG



VRJUXE9D0OLFVLUSDQRSDU

S

REVISADO POR

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA